

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

326

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/3146

A. 13 FEB 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

ORD. : N°

ANT. : (0) N° 91/5930, de 2 de enero de 1992, del Gabinete Presidencial.

MAT. : Acusa recibo de carta que indica.

SANTIAGO, 24 ENE 1992

DE : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

Pongo el su conocimiento que el 10 de enero recién pasado, se recibió en esta Subsecretaría, la carta dirigida a S.E. el Presidente de la República, por don Ernesto Bermudez Escobar.

Los planteamientos contenidos en esa carta constituyen un interesante aporte a los temas de que trata, lo cual se comunicó al Sr. Bermúdez Escobar, junto con agradecerle su colaboración, mediante el oficio que se adjunta.

Saluda atentamente a Ud.,



ARDOLFO ESPINOSA BANDALARI
Secretario de Justicia
Subrogante

PMB/eas (20.1.92)
F.: 645 Int. 27/41
Distribución
- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- Partes
- Archivo (2)
- División Defensa Social

353/9.

PALACIO DE LA MONEDA

M 27 ENE 92 M

RECEPCION
DE DOCUMENTOS

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

DIVISION DEFENSA SOCIAL

327

ORD. : N°

ANT. : Su carta a S.E. el
Presidente de la Repú-
blica, de 4 de diciembre
de 1991.

MAT. : Acusa recibo de carta
del antecedente.

SANTIAGO, 24 ENE 1992

DE : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : SR. ERNESTO BERMUDEZ ESCOBAR
ENRIQUE BLONDELL 2998
CISTERNA SUR - LA SERENA

Comunico a Ud. que el 10 de enero recién pasado, se recibió en este Ministerio de Justicia su carta dirigida a S.E. el Presidente de la República, en cuanto se estimó que su contenido trata materias relacionadas con esta Cartera.

Las proposiciones indicadas en su carta, constituyen un interesante aporte a los Temas de construcción de establecimientos penales de alta seguridad y penalización de la venta de armas, lo que se tendrá presente en el momento oportuno. Así también, en esta ocasión se agradece su colaboración y buena disposición en la búsqueda de una solución a esos problemas.

Saluda atentamente a Ud.,



RODOLFO ESPINOSA BANDALARI
Secretario de Justicia
Abrogante

FMB/eas (20.1.92)
F.: 645 Int. 27/42

Distribución

- Sr. Ernesto Bermúdez Escobar
- Partes
- Archivo (2)
- División Defensa Social